I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3000684

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 18 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2221/2012; el Memorándum N°N°401/200/2012 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N°401/B/003/2012 de la Unidad de Inventario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Acéptase la donación de la empresa Evercrisp Snack Productos de Chile S.A. a la I. Municipalidad de Cerrillos, a raíz del siniestro ocurrido el día 27 de enero de 2012, de los bienes que se indican:

169 paneles de separación
06 estantes
88 cubiertas de escritorio
44 cajoneras para escritorio
07 gabinetes
12 repisas
17 sillas

2. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto y la Unidad de Inventario procederán a incorporar en los inventarios municipales, los bienes antes mencionados.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/Magr

Distribución:
Evercrisp Snack Productos de Chile S.A.
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abasteciminiento
Unidad de Inventario
Secplan
Página web

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

I N F O R M E N° 401 B/ 003/ 2012

Cerrillos, 19 de marzo de 2012

A : **SRA. PATRICIA HERRERA ESCOBAR**
JEFA DEPTO DE ABASTECIMIENTO.

DE : **SRA. MÓNICA BRICEÑO URIBE**
FUNCIONARIA DE INVENTARIO

REF. : Petición verbal de don Raúl Loyola Guidotti.

En relación con la donación de bienes muebles realizado por la Empresa Evercrisp Snack Productos de Chile S.A., a raíz del siniestro ocurrido en este Municipio el día 27 de Enero de 2012 y con el objeto de que dicha donación sea sancionada por Decreto.

La donación se realizó mediante guías de despachos N° 3569766, 3569658, 3569762, 3574749 y 3574745, copias que se adjuntan. Debo señalar además que llegaron más bienes de los que las guías de despacho indican, siendo éstos:

- 169 paneles de separación.
- 06 estantes.
- 88 cubiertas de escritorios
- 44 cajoneras para escritorio.
- 07 gabinetes.
- 12 repisas.
- 17 sillas.

Es todo cuanto puedo informar,

Sin otro particular, saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. Abastecimiento
SECCION INVENTARIO

MÓNICA BRICEÑO URIBE
FUNCIONARIA DEPARTAMENTO DE INVENTARIO.

PHE/mbu.